RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 22 de diciembre de 2006, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Convocadas por Orden de 22 de diciembre de 2006 (D.O.E. Extraordinario n.º 2, de 29 de diciembre), pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la referida Orden de convocatoria, esta Dirección General de la Función Pública,

## RESUELVE:

Primero. Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, clasificadas por especialidades y turnos de acceso, con indicación de las causas de exclusión, para participar en las pruebas selectivas convocadas mediante la referida Orden.

Segundo. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión y efectuar reclamaciones, según modelo que figura en Anexo. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Aquellos aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público, durante el plazo de subsanación de defectos y reclamaciones, en la Consejería de Presidencia y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura. Podrá asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: http://sia.juntaex.es. Igualmente, aquellos aspirantes que indicaron su número de teléfono móvil en la casilla correspondiente de la solicitud, recibirán un mensaje SMS informándole sobre su admisión o exclusión en el Cuerpo/Especialidad al que opta.

Mérida, 21 de marzo de 2007.

El Director General de la Función Pública, PÍO CÁRDENAS CORRAL

## **ANEXO**

D/D <sup>a</sup>	, con D.N.I. n°.	con domicilio en
C/	, nº de la localidad de	·
	plicitud para participar en las prueba para cubrir puestos vacantes de personal	
	, Especialidad	
	ibe figura excluido/a en la relación expuesta p	
Función Pública, de fecha	, por la causa o causas que a continuac	ión se señalan (marcar con una x la casilla o
casillas correspondientes):		
☐ Fuera de plazo	☐ Falta municipio	☐ Falta grado discapacidad
Falta Cuerpo/Especialidad  Cuerpo/Especialidad inexistente  Falta D.N.I.  Nombre incompleto  Menor de edad  Falta fecha nacimiento  Falta domicilio  Falta justificación disc. retraso mental	☐ Titulación indebida ☐ Instancia sin firmar ☐ Instancia no oficial ☐ Falta titulación ☐ Admitido en otro turno ☐ Instancia repetida ☐ Falta pago derecho examen ☐ No acreditar minusvalía para exención de pago	☐ Grado discapacidad inferior ☐ Falta acreditación nacionalidad ☐ Falta turno ☐ Falta descripción discapacidad ☐ No está en listas provisionales ☐ Falta acreditación permiso residencia ☐ Falta requisito nacionalidad
En consecuencia, formula las sigu	iente alegaciones, o consigna, en su caso, los	datos que se han omitido en la instancia y
que han originado la exclusión:		
Por lo expuesto, y a la vista de las	alegaciones formuladas o subsanación realiza	ada, solicito se me incluya en la relación de
aspirantes admitidos pertenecientes al Cuer	rpo/Escala/Categoría	Especialidad
En	, a, de	, de 2007.

Consejería de Presidencia. Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública. Paseo de Roma, s/n. 06800 Mérida.